



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023**



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Actualiza la Tabla de Enfermedades de Trabajo y la Tabla para la Valuación de las Incapacidades Permanentes, para incluir la parte, aparato o sistema del cuerpo afectado; la secuela del accidente o enfermedad de trabajo, y el porcentaje de incapacidad que resulte aplicable por cada tipo de padecimiento.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Leticia Zepeda Martínez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal, el 28 de febrero de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM), el 14 de marzo de 2023 (LXV Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 41, 58 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Establece que la estructura programática de los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades en cada ejercicio fiscal para la programación y presupuestación anual del gasto público deberá contener acciones que promuevan la igualdad sustantiva entre hombre y mujeres.</p> <p>Asimismo, el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación deberá incluir las previsiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres, incorporando la perspectiva de género.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA), el 13 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 22 de noviembre de cada año, "Día de la Comunidad Libanesa en México".</p>	<p>Declara el 22 de noviembre de cada año, "Día de la Comunidad Libanesa en México".</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Mauricio Kuri González (PAN), el 24 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 15 de febrero de 2023. Aprobado en lo general y en lo particular por 85 votos a favor y 1 voto en abstención. (LXV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 21 de febrero de 2023. (LXV Legislatura).</p>
<p>4. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto que reformar el artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Establece como propósito de los apoyos para el cambio de la estructura productiva, el fomento de las prácticas agronómicas sustentables que permitan la bioestimulación de cultivos por medio de nutrientes vegetales y/o sustancias naturales; y se propicie el uso preferente de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos que permitan una transición gradual y progresiva hacia sistemas de agricultura regenerativa y ecológica.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), el 25 de octubre de 2022 (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 y se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Establece que las autoridades federales podrán aprovechar su infraestructura y recursos; promover el uso y desarrollo de los medios de comunicación oficiales y de las nuevas tecnologías a su alcance para establecer políticas tendentes a la promoción, difusión y protección de la diversidad de las expresiones culturales. Asimismo, promoverán la participación de las niñas, niños y adolescentes en las actividades culturales de su interés.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT) y el Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT), el 6 de mayo de 2021 (LXIV Legislatura).</p> <p>Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 04 de octubre de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 09 de noviembre de 2022. Aprobado en lo general y en lo particular por 80 votos a favor. (LXV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.</p>	<p>Establece que la construcción, reparación o modificaciones de las embarcaciones deberá realizarse bajo condiciones del cuidado al medio ambiente, atendiendo las recomendaciones de organismos internacionales y las mejores prácticas internacionales. Asimismo, seguir los principios de sostenibilidad para el servicio de la Marina Mercante.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 24 de enero de 2023. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del H. Colegio Militar.</p>	<p>Establece las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.</p>	<p>Iniciativa presentada por las y los senadores: Higinio Martínez Miranda (MORENA), Rogelio Israel Zamora Guzmán ((PVEM), Arturo Bours Griffith (MORENA), Elí César cervantes Rojas (MORENA), Mónica Fernández Balboa (MORENA), Lucia Virginia Meza Guzmán (MORENA), Sergio Pérez Flores (MORENA), J. Felix Salgado Macedonio (MORENA), Jesús Lucia Trasviña Waldenrath (MORENA), Griselda Valencia de la Mora (MORENA), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Kenia López Rabadán, (PAN), Roberto Juan Moya Clemente (PAN), Josefina Vázquez Mota (PAN), Manuel Añorve Baños (PRI), Verónica Martínez García (PT), Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT) y Noé Fernando Castañón Ramírez (MC), el 23 de noviembre de 2022 LXV Legislatura.</p> <p>Aprobado por 88 votos a favor en la Cámara de Senadores el 15 de marzo de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>Minuta recibida en la H. Cámara de Diputados el 22 de marzo de 2023. (LXV Legislatura).</p>
<p>8. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto que reforma los artículos 140 Bis de La Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo., en materia de permiso laboral para madres o padres de hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con enfermedad terminal.</p>	<p>Establecer que, para los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta dieciséis años hayan sido diagnosticados con otro tipo de padecimiento en estado terminal, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Brenda Espinoza López de MORENA, el 9 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Prioriza a los pequeños productores y apoya su capacidad productiva de alimentos a fin de garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y procurar el abasto de alimentos y productos básicos estratégicos a la población por parte del Estado.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Berenice Montes Estrada del PAN, el 24 de noviembre de 2022 (LXV Legislatura).</p>
<p>10. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Agrega dentro del proyecto de decreto, anexos y tomos del Presupuesto de Egresos de la Federación, el incluir previsiones de gasto que correspondan a la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, así como a las acciones de fiscalización y control de recursos públicos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el 24 de noviembre de 2022. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura).</p>
<p>11. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de referencias de género.</p>	<p>Sustituir los términos "trabajador/trabajadora/pensionado/pensionada", por "Persona trabajadora y/o persona pensionada", con la finalidad de garantizar el derecho a la no discriminación en razón de género.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Susana Cano González (MORENA), el 5 de abril de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>12. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.</p>	<p>Incluir la definición de los Centros de Justicia para las Mujeres, que estarán a cargo de las entidades federativas y brindarán servicios multidisciplinarios e interinstitucionales de atención integral con perspectiva de género, así como la participación de la Federación y de la Secretaría de Gobernación en coordinación con las entidades federativas.</p> <p>Considerar violencia familiar, cuando la persona agresora tenga responsabilidades de cuidado o de apoyo, aunque no tenga una relación de parentesco.</p> <p>Promover el desarrollo, implementación y evaluación de los proyectos de las entidades federativas para la creación, fortalecimiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres e incorporar acciones para difundir la oferta institucional de servicios especializados que brinden los centros.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (MORENA), el 3 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión en la Cámara de Diputados el 08 de noviembre de 2016. Aprobado por 425 votos a favor. Se turnó al Senado de la República para los efectos del apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 10 de noviembre de 2016. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (MORENA), el 3 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Wendy Briceño Zuloaga (MORENA), el 7 de abril de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Dictamen a discusión en la Cámara de Diputados el 8 de diciembre de 2020. Aprobado por 456 votos a favor. Se turnó al Senado de la República, para los efectos del apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de diciembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2021. Aprobado por 91 votos a favor. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos de la fracción E) del artículo 72 de la CPEUM. (LXV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Establece que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la cirugía plástica estética y reconstructiva se requiere de los títulos profesionales o certificados de especialización expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes, de conformidad con el artículo 81 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 8 de febrero de 2023. (LXV Legislatura)</p>
<p>14. De la Comisión Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de omisión de la presentación de la declaración de situación patrimonial.</p>	<p>Establece que, en la omisión y sin causa justificada de la Declaración inicial, Declaración de modificación patrimonial y Declaración de conclusión del encargo, por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere notificado el requerimiento al Declarante, se iniciará el procedimiento correspondiente.</p> <p>Tratándose de la Declaración inicial y Declaración de modificación patrimonial, las Secretarías o los Órganos internos de control, declararán que el nombramiento o contrato ha quedado sin efectos, debiendo notificar lo anterior al titular del Ente público correspondiente para separar del cargo al servidor público.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Gustavo Macias Zambrano (PAN) y diputadas y diputados integrantes del PAN, el 13 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura).</p>